



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 69

21 de febrero de 2011

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY

EN TRÁMITE

7L/PNL-0285 De los **GGPP Socialista Canario, Coalición Canaria (CC) y Popular**, sobre declaración del tercer domingo de mayo fiesta oficial conmemorativa y en honor de las madres.

Página 4

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

7L/PO/P-1477 De la Sra. diputada **D.ª Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre problemas de infraestructura de los centros educativos de infantil y primaria La Destila y Nieves Toledo, Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 6

7L/PO/P-1478 De la Sra. diputada **D.ª Rita Carmen Díaz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre la línea de transporte de energía eléctrica del sur de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Página 6

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

7L/PO/C-1285 Del Sr. diputado **D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares**, del **GP Popular**, sobre la Proposición no de Ley sobre conmemoración de la llegada de Lanzarotto Malocello a Lanzarote y el redescubrimiento de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 7

7L/PO/C-1286 De la Sra. diputada **D.ª Lidia Ester Padilla Perdomo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre expectativas de llegada de turistas, dirigida al Gobierno.

Página 7

7L/PO/C-1287 De la Sra. diputada **D.ª Lidia Ester Padilla Perdomo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre programa de fidelización para turistas desviados a Canarias, dirigida al Gobierno.

Página 8

7L/PO/C-1288 De la Sra. diputada **D.ª Lidia Ester Padilla Perdomo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre el consultorio del Matorral, Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Página 8

7L/PO/C-1289 De la Sra. diputada **D.ª Lidia Ester Padilla Perdomo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre el consultorio de Lajares, La Oliva, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Página 9

7L/PO/C-1290 De la Sra. diputada **D.ª Lidia Ester Padilla Perdomo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre el consultorio de Antigua, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Página 9

7L/PO/C-1291 De la Sra. diputada **D.ª Lidia Ester Padilla Perdomo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre la inversión de 2011 para el Hospital de Fuerteventura, Virgen de la Peña, dirigida al Sr. consejero de Sanidad

Página 10

7L/PO/C-1292 Del Sr. diputado **D. Francisco Manuel Fajardo Palarea**, del **GP Socialista Canario**, sobre el inicio del expediente administrativo de contratación del Servicio de Hemodiálisis en los Hospitales Doctor Negrín de Las Palmas de Gran Canaria y José Molina Orosa de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Página 10

7L/PO/C-1293 Del Sr. diputado **D. Francisco Manuel Fajardo Palarea**, del **GP Socialista Canario**, sobre el informe de la Dirección General de Programas Asistenciales del expediente administrativo de contratación del Servicio de Hemodiálisis en los Hospitales Doctor Negrín de Las Palmas de Gran Canaria y José Molina Orosa de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Página 11

7L/PO/C-1294 Del Sr. diputado **D. Francisco Manuel Fajardo Palarea**, del **GP Socialista Canario**, sobre los pliegos de cláusulas administrativas particulares del expediente administrativo de contratación del Servicio de Hemodiálisis en los Hospitales Doctor Negrín de Las Palmas de Gran Canaria y José Molina Orosa de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Página 11

7L/PO/C-1295 Del Sr. diputado **D. Francisco Manuel Fajardo Palarea**, del **GP Socialista Canario**, sobre ausencia de la presidenta de la Mesa de Contratación en el expediente administrativo de contratación del Servicio de Hemodiálisis en los Hospitales Doctor Negrín de Las Palmas de Gran Canaria y José Molina Orosa de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Página 12

7L/PO/C-1296 Del Sr. diputado **D. Francisco Manuel Fajardo Palarea**, del **GP Socialista Canario**, sobre informe del Hospital Doctor Negrín de 2007 en el expediente administrativo de contratación del Servicio de Hemodiálisis en los Hospitales Doctor Negrín de Las Palmas de Gran Canaria y José Molina Orosa de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Página 12

7L/PO/C-1297 Del Sr. diputado **D. Francisco Manuel Fajardo Palarea**, del **GP Socialista Canario**, sobre la resolución del Director General de Recursos Económicos por la que se anula el contrato menor de servicios adjudicado a Artiles Abogados, SL, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Página 13

7L/PO/C-1298 Del Sr. diputado **D. Francisco Manuel Fajardo Palarea**, del **GP Socialista Canario**, sobre solicitudes de presupuesto previas al contrato de arrendamiento de servicios de asesoramiento jurídico con Artiles Abogados, SL, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Página 13

7L/PO/C-1299 Del Sr. diputado **D. Francisco Manuel Fajardo Palarea**, del **GP Socialista Canario**, sobre el contrato de arrendamiento de servicios de asesoramiento jurídico de Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad de Canarias, SA, con Artiles Abogados, SL, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Página 14

7L/PO/C-1300 Del Sr. diputado **D. Francisco Manuel Fajardo Palarea**, del **GP Socialista Canario**, sobre negociaciones con el Cabildo Insular de Lanzarote para la adscripción del Hospital Insular de Lanzarote al Servicio Canario de la Salud, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Página 14

7L/PO/C-1301 Del Sr. diputado **D. Francisco Manuel Fajardo Palarea**, del **GP Socialista Canario**, sobre las listas de espera quirúrgicas en el Hospital Insular de Lanzarote, José Molina Orosa, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Página 15

PROPOSICIÓN NO DE LEY

EN TRÁMITE

7L/PNL-0285 De los GGPP Socialista Canario, Coalición Canaria (CC) y Popular, sobre declaración del tercer domingo de mayo fiesta oficial conmemorativa y en honor de las madres.

(Registro de entrada núm. 515, de 10/2/11.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PROPOSICIONES NO DE LEY

2.1.- De los GGPP Socialista Canario, Coalición Canaria (CC) y Popular, sobre declaración del tercer domingo de mayo fiesta oficial conmemorativa y en honor de las madres.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de febrero de 2011.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Los grupos Parlamentarios de Coalición Canaria, Socialista Canario y Popular de conformidad con lo establecido en el artículo 174 y siguientes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente Proposición no de Ley para la declaración del tercer domingo de mayo como Día de la Madre, a instancias de los diputados D.^a Jamnia Brito Díaz, Manuel Marcos Pérez Hernández y D. Asier Antona Gómez, para su tramitación ante el pleno de la cámara.

Como cualquier sociedad y pueblo gozamos de costumbres y tradiciones expresadas a través de nuestros festejos y efemérides. Debemos apoyar la cultura de nuestra tierra, nuestras raíces, y así poder conservar nuestra historia y orígenes.

Es sabido por todos que en Canarias se reconoce la figura e importancia de las madres. Se celebra el Día de las Madres. Reconocido también por la humanidad, dentro de la cultura y tradiciones propias de España y varios países, este importante homenaje, a la figura de esta mujer tan querida, las madres.

En la mayoría de los países del mundo se celebra el Día de las Madres, al igual que hacemos en nuestra

Comunidad Autónoma. La tradición proviene desde la antigua Grecia con el culto a la diosa Rea, por ser la madre de los dioses en esta mitología, siendo adoptada también por los romanos. Posteriormente en la historia reciente, fue en 1870, Julia Ward Howe, quien originalmente trabajó para la creación del Día de las Madres.

Es a través del afecto y fervor particular de multitudes de familias que acogieron esta costumbre, quienes actuaron como influencia, para que poco a poco los mandatarios de casi todos los países del mundo, fueran asumiendo y reconociendo tan importante acto. Se celebra en diferentes fechas, dependiendo de las circunstancias de cada país y los hechos que acontecieron anteriores a dicha celebración. Estados Unidos, Canadá, Australia, Alemania, Holanda, Puerto Rico, Japón, y muchos otros muchos lo celebran el segundo domingo de mayo. El 10 de mayo fue elegido por México, Guatemala, El Salvador. El 15 de mayo Paraguay y Costa Rica. Bolivia el 27 de mayo. Nicaragua el 30 de mayo. Pero también hay quienes como Bélgica, que dependiendo de la zona del país lo celebran en diferentes fechas, desde el segundo domingo de mayo, hasta como ocurre en Amberes que se celebra el 15 de agosto. Por otro lado también hay países que se alejan del mes de mayo, como es el caso de Argentina que lo celebra el tercer domingo de octubre, Panamá el 8 de diciembre y un largo etcétera. Como se ve, existe un variado calendario de celebración del Día de las Madres, haciendo caso a sus orígenes e historia particular.

En España se introdujo en la fecha del 8 de diciembre, coincidiendo con la festividad de la Inmaculada Concepción, fecha que algunos países mantienen hoy en día. Posteriormente queriendo desvincularlo de esta festividad, se trasladó al mes de mayo, ya que se reconocía como el mes de la Madre de Jesús, en definitiva de todas las madres. En esta fecha coinciden países tan dispares como Hungría, Lituania y Sudáfrica.

Heredada de Estados Unidos, llegó la tradición a Cuba, donde residían numerosos canarios, entre ellos el palmero don Félix Duarte, que conoció y participó en su propia persona de dicha celebración. Motivo por el cual hizo pública su intención de trasladar esta celebración a su isla natal, la Isla Canaria, de La Palma.

Existen diferentes menciones en la prensa de esa época que hacen referencia a dicho acto, para que tal iniciativa no caiga en el olvido y se perpetúe en el sentir del pueblo. Tanto es así, que impulsó el compromiso de don Félix Duarte, ya como concejal republicano del municipio de Breña Baja, y propuso la iniciativa al ayuntamiento en pleno, la cual fue acogida y aprobada el 5 de abril de 1936. La fecha elegida fue el tercer domingo de mayo, día y mes de las madres, mes primaveral, mes de las flores, en las que la tradición marcaba que había que lucir una rosa roja o blanca en el pecho, tanto hombres como mujeres.

Así de esta manera, gracias a la iniciativa de Don Félix Duarte, desde esa fecha se conserva la celebración del Día de las Madres, junto a su ritual de las flores. Una rosa roja en honor a la felicidad de la madre viva, y una rosa blanca en honor a la memoria de las madres difuntas.

Fue la historia la que le otorgó a Breña Baja el honor de ser el primer municipio de Canarias y de España, que acordó y aprobó con, carácter oficial, declarar el tercer domingo de mayo fiesta perpetua el Día de la Madre. Poco a poco se fue convirtiendo en el sentir del pueblo, muestra así de un pueblo honrado y ennoblecido por dicha efeméride, junto con su ritual de las rosas blancas y rojas, como símbolo de este homenaje, forman parte del escudo del municipio.

Es por estos hechos históricos, sin ningún otro matiz, de donde surge la iniciativa conjunta de todos los grupos que forman parte de este Parlamento de Canarias, presentar esta iniciativa es una propuesta a asumir como comunidad autónoma este reconocimiento

de uno de nuestros pueblos, como ya lo hizo en su día el estado español.

Tenemos la oportunidad de celebrar el 75 aniversario de esta conmemoración, el próximo mayo de 2011 de un modo especial, siendo aquellas personas, que incluso en los difíciles tiempos que concurren, son capaces de pararse, y de un modo afectivo y honrado, saben reconocer el valor de un pueblo, pueblo canario, que tomó una iniciativa que no implicaba nada más que una demostración de amor, y aún más difícil, la ha mantenido viva ante el paso del tiempo.

Por todo ello, se propone al Pleno del Parlamento:

Instar al Gobierno de Canarias que declare el tercer domingo de mayo de cada año, fiesta oficial conmemorativa y en honor de las madres. Esta conmemoración se hará efectiva a partir del año 2012.

Santa Cruz de Tenerife, a 9 de febrero de 2010.-
EL PORTAVOZ DEL GP PSOE, EL PORTAVOZ DEL GP CC,
LA PORTAVOZ DEL GP PP.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

7L/PO/P-1477 De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre problemas de infraestructura de los centros educativos de infantil y primaria La Destila y Nieves Toledo, Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 449, de 10/2/11.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.1.- De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre problemas de infraestructura de los centros educativos de infantil y primaria La Destila y Nieves Toledo, Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de febrero de 2011.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta, a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuándo piensa intervenir para solucionar los problemas de infraestructura de los centros educativos de infantil y primaria La Destila y Nieves Toledo en Lanzarote?

Canarias, a 10 de febrero de 2011.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Cedrés Rodríguez.

7L/PO/P-1478 De la Sra. diputada D.^a Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre la línea de transporte de energía eléctrica del sur de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 457, de 10/2/11.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.2.- De la Sra. diputada D.^a Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre la línea de transporte de energía eléctrica del sur de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de febrero de 2011.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Rita Díaz Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta, a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra actualmente la línea de transporte de energía eléctrica del sur de Fuerteventura?

Canarias, a 9 de febrero de 2011.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rita Díaz Hernández.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

7L/PO/C-1285 *Del Sr. diputado D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares, del GP Popular, sobre la Proposición no de Ley sobre conmemoración de la llegada de Lanzarotto Malocello a Lanzarote y el redescubrimiento de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.*

(Registro de entrada núm. 433, de 9/2/11.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.1.- Del Sr. diputado D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares, del GP Popular, sobre la Proposición no de Ley sobre conmemoración de la llegada de Lanzarotto Malocello a Lanzarote y el redescubrimiento de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de febrero de 2011.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Sigfrid Soria del Castillo Olivares, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué ha hecho y cómo va a proceder el Gobierno respecto a la "7L/PNL-0278 - Sobre conmemoración de la llegada de Lanzarotto Malocello a Lanzarote y el redescubrimiento de Canarias", aprobada por el Parlamento el 15 de diciembre de 2010?

Canarias, a 9 de febrero de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Sigfrid Soria del Castillo Olivares.

7L/PO/C-1286 *De la Sra. diputada D.ª Lidia Ester Padilla Perdomo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre expectativas de llegada de turistas, dirigida al Gobierno.*

(Registro de entrada del documento remitido por fax, núm. 442, de 9/2/11.)

(Registro de entrada del documento original, núm. 494, de 10/2/11.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.2.- De la Sra. diputada D.ª Lidia Ester Padilla Perdomo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre expectativas de llegada de turistas, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de febrero de 2011.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Lidia Padilla Perdomo, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuáles con las expectativas para los próximos meses, en cuanto a la llegada de turistas a Canarias?

Santa Cruz de Tenerife, a 9 de febrero de 2011.-
LA DIPUTADA, Lidia Padilla Perdomo.

7L/PO/C-1287 De la Sra. diputada D.^a Lidia Ester Padilla Perdomo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre programa de fidelización para turistas desviados a Canarias, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada del documento remitido por fax, núm. 443, de 9/2/11.)
(Registro de entrada del documento original, núm. 493, de 10/2/11.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.3.- De la Sra. diputada D.^a Lidia Ester Padilla Perdomo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre programa de fidelización para turistas desviados a Canarias, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de febrero de 2011.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Lidia Padilla Perdomo, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Está elaborando el Gobierno de Canarias algún programa de fidelización para los turistas desviados a Canarias por los desgraciados acontecimientos ocurridos en otros países?

Santa Cruz de Tenerife, a 9 de febrero de 2011.-
LA DIPUTADA, Lidia Padilla Perdomo.

7L/PO/C-1288 De la Sra. diputada D.^a Lidia Ester Padilla Perdomo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el consultorio del Matorral, Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada del documento remitido por fax, núm. 444, de 9/2/11.)
(Registro de entrada del documento original, núm. 495, de 10/2/11.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.4.- De la Sra. diputada D.^a Lidia Ester Padilla Perdomo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el consultorio del Matorral, Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de febrero de 2011.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Lidia Padilla Perdomo, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad, para su respuesta ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuál es el estado actual de los trámites del consultorio del Matorral, municipio de Puerto del Rosario, Fuerteventura?

Santa Cruz de Tenerife, a 9 de febrero de 2011.-
LA DIPUTADA, Lidia Padilla Perdomo.

7L/PO/C-1289 De la Sra. diputada D.^a Lidia Ester Padilla Perdomo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el consultorio de Lajares, La Oliva, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada del documento remitido por fax, núm. 445, de 9/2/11.)
(Registro de entrada del documento original, núm. 496, de 10/2/11.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.5.- De la Sra. diputada D.^a Lidia Ester Padilla Perdomo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el consultorio de Lajares, La Oliva, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de febrero de 2011.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Lidia Padilla Perdomo, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad, para su respuesta ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuál es el estado actual de los trámites del consultorio de Lajares, municipio de La Oliva?

Santa Cruz de Tenerife, a 9 de febrero de 2011.-
LA DIPUTADA, Lidia Padilla Perdomo.

7L/PO/C-1290 De la Sra. diputada D.^a Lidia Ester Padilla Perdomo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el consultorio de Antigua, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada del documento remitido por fax, núm. 446, de 9/2/11.)
(Registro de entrada del documento original, núm. 497, de 10/2/11.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.6.- De la Sra. diputada D.^a Lidia Ester Padilla Perdomo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el consultorio de Antigua, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de febrero de 2011.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Lidia Padilla Perdomo, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad, para su respuesta ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué respuesta ha dado su consejería al consultorio de Antigua, en Fuerteventura?

Santa Cruz de Tenerife, a 9 de febrero de 2011.-
LA DIPUTADA, Lidia Padilla Perdomo.

7L/PO/C-1291 De la Sra. diputada D.^a Lidia Ester Padilla Perdomo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la inversión de 2011 para el Hospital de Fuerteventura, Virgen de la Peña, dirigida al Sr. consejero de Sanidad

(Registro de entrada del documento remitido por fax, núm. 447, de 9/2/11.)

(Registro de entrada del documento original, núm. 498, de 10/2/11.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.7.- De la Sra. diputada D.^a Lidia Ester Padilla Perdomo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la inversión de 2011 para el Hospital de Fuerteventura, Virgen de la Peña, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de febrero de 2011.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Lidia Padilla Perdomo, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad, para su respuesta ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Ha revisado o mejorado su consejería la inversión de 2011 para el Hospital de Fuerteventura, Virgen de la Peña?

Santa Cruz de Tenerife, a 9 de febrero de 2011.-
LA DIPUTADA, Lidia Padilla Perdomo.

7L/PO/C-1292 Del Sr. diputado D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, del GP Socialista Canario, sobre el inicio del expediente administrativo de contratación del Servicio de Hemodiálisis en los Hospitales Doctor Negrín de Las Palmas de Gran Canaria y José Molina Orosa de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 458, de 10/2/11.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.8.- Del Sr. diputado D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, del GP Socialista Canario, sobre el inicio del expediente administrativo de contratación del Servicio de Hemodiálisis en los Hospitales Doctor Negrín de Las Palmas de Gran Canaria y José Molina Orosa de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de febrero de 2011.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuál es el motivo de que en el expediente administrativo de contratación del Servicio de Hemodiálisis en los Hospitales Doctor Negrín de Las Palmas de Gran Canaria y José Molina Orosa de Lanzarote falten los informes que justifican el inicio de meritado expediente?

Canarias, a 8 de febrero de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisco Manuel Fajardo Palarea.

7L/PO/C-1293 Del Sr. diputado D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, del GP Socialista Canario, sobre el informe de la Dirección General de Programas Asistenciales del expediente administrativo de contratación del Servicio de Hemodiálisis en los Hospitales Doctor Negrín de Las Palmas de Gran Canaria y José Molina Orosa de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 459, de 10/2/11.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.9.- Del Sr. diputado D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, del GP Socialista Canario, sobre el informe de la Dirección General de Programas Asistenciales del expediente administrativo de contratación del Servicio de Hemodiálisis en los Hospitales Doctor Negrín de Las Palmas de Gran Canaria y José Molina Orosa de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de febrero de 2011.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuál es el motivo de que en el expediente administrativo de contratación del Servicio de Hemodiálisis en los Hospitales Doctor Negrín de Las Palmas de Gran Canaria y José Molina Orosa de Lanzarote no aparezca referenciado el informe de la Dirección General de Programas Asistenciales?

Canarias, a 8 de febrero de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisco Manuel Fajardo Palarea.

7L/PO/C-1294 Del Sr. diputado D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, del GP Socialista Canario, sobre los pliegos de cláusulas administrativas particulares del expediente administrativo de contratación del Servicio de Hemodiálisis en los Hospitales Doctor Negrín de Las Palmas de Gran Canaria y José Molina Orosa de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 460, de 10/2/11.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.10.- Del Sr. diputado D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, del GP Socialista Canario, sobre los pliegos de cláusulas administrativas particulares del expediente administrativo de contratación del Servicio de Hemodiálisis en los Hospitales Doctor Negrín de Las Palmas de Gran Canaria y José Molina Orosa de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de febrero de 2011.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuál es el motivo de que en el expediente administrativo de contratación del Servicio de Hemodiálisis en los Hospitales Doctor Negrín de Las Palmas de Gran Canaria y José Molina Orosa de Lanzarote los pliegos de cláusulas administrativas particulares remitidos para informe a la Dirección General de Recursos Económicos y al Servicio Jurídico sean diferentes?

Canarias, a 8 de febrero de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisco Manuel Fajardo Palarea.

7L/PO/C-1295 Del Sr. diputado D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, del GP Socialista Canario, sobre ausencia de la presidenta de la Mesa de Contratación en el expediente administrativo de contratación del Servicio de Hemodiálisis en los Hospitales Doctor Negrín de Las Palmas de Gran Canaria y José Molina Orosa de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 461, de 10/2/11.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.11.- Del Sr. diputado D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, del GP Socialista Canario, sobre ausencia de la presidenta de la Mesa de Contratación en el expediente administrativo de contratación del Servicio de Hemodiálisis en los Hospitales Doctor Negrín de Las Palmas de Gran Canaria y José Molina Orosa de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de febrero de 2011.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuál es el motivo de que en el expediente administrativo de contratación del Servicio de Hemodiálisis en los Hospitales Doctor Negrín de Las Palmas de Gran Canaria y José Molina Orosa de Lanzarote falte la justificación de la ausencia, durante todo el proceso de contratación, de la presidenta de la Mesa de Contratación?

Canarias, a 8 de febrero de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisco Manuel Fajardo Palarea.

7L/PO/C-1296 Del Sr. diputado D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, del GP Socialista Canario, sobre informe del Hospital Doctor Negrín de 2007 en el expediente administrativo de contratación del Servicio de Hemodiálisis en los Hospitales Doctor Negrín de Las Palmas de Gran Canaria y José Molina Orosa de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 462, de 10/2/11.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.12.- Del Sr. diputado D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, del GP Socialista Canario, sobre informe del Hospital Doctor Negrín de 2007 en el expediente administrativo de contratación del Servicio de Hemodiálisis en los Hospitales Doctor Negrín de Las Palmas de Gran Canaria y José Molina Orosa de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de febrero de 2011.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuál es la justificación de que en el expediente administrativo de contratación del Servicio de Hemodiálisis en los Hospitales Doctor Negrín de Las Palmas de Gran Canaria y José Molina Orosa de Lanzarote, la Consejería de Sanidad se haya basado en un informe del Hospital Doctor Negrín del año 2007?

Canarias, a 8 de febrero de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisco Manuel Fajardo Palarea.

7L/PO/C-1297 Del Sr. diputado D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, del GP Socialista Canario, sobre la resolución del Director General de Recursos Económicos por la que se anula el contrato menor de servicios adjudicado a Artiles Abogados, SL, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 463, de 10/2/11.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.13.- Del Sr. diputado D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, del GP Socialista Canario, sobre la resolución del Director General de Recursos Económicos por la que se anula el contrato menor de servicios adjudicado a Artiles Abogados, SL, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de febrero de 2011.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuáles fueron las instrucciones que impartió VE, y la motivación de las mismas, para sustentar la resolución del Director General de Recursos Económicos, de fecha 30 de noviembre de 2010, por la que se anula el contrato menor de servicios, en su día adjudicado a la entidad mercantil "Artiles Abogados SL?"

Canarias, a 8 de febrero de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisco Manuel Fajardo Palarea.

7L/PO/C-1298 Del Sr. diputado D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, del GP Socialista Canario, sobre solicitudes de presupuesto previas al contrato de arrendamiento de servicios de asesoramiento jurídico con Artiles Abogados, SL, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 464, de 10/2/11.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.14.- Del Sr. diputado D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, del GP Socialista Canario, sobre solicitudes de presupuesto previas al contrato de arrendamiento de servicios de asesoramiento jurídico con Artiles Abogados, SL, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de febrero de 2011.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿A qué tres despachos de la confianza de la empresa pública "Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad de Canarias, SA" se les solicitó presupuesto, como paso previo al contrato de arrendamiento de servicios de asesoramiento jurídico, finalmente firmado el 1 de abril de 2008, entre dicha empresa pública y la entidad mercantil "Artiles Abogados, SL."?

Canarias, a 8 de febrero de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisco Manuel Fajardo Palarea.

7L/PO/C-1299 Del Sr. diputado D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, del GP Socialista Canario, sobre el contrato de arrendamiento de servicios de asesoramiento jurídico de Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad de Canarias, SA, con Artiles Abogados, SL, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 465, de 10/2/11.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.15.- Del Sr. diputado D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, del GP Socialista Canario, sobre el contrato de arrendamiento de servicios de asesoramiento jurídico de Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad de Canarias, SA, con Artiles Abogados, SL, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de febrero de 2011.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Sigue en vigor el contrato de arrendamiento de servicios de asesoramiento jurídico, entre "Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad de Canarias, SA" y la entidad mercantil "Artiles Abogados, SL", de fecha 1 de abril de 2008, o ha hecho uso la empresa pública de lo establecido en el último párrafo de la cláusula duodécima de dicho contrato?

Canarias, a 8 de febrero de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisco Manuel Fajardo Palarea.

7L/PO/C-1300 Del Sr. diputado D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, del GP Socialista Canario, sobre negociaciones con el Cabildo Insular de Lanzarote para la adscripción del Hospital Insular de Lanzarote al Servicio Canario de la Salud, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 466, de 10/2/11.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.16.- Del Sr. diputado D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, del GP Socialista Canario, sobre negociaciones con el Cabildo Insular de Lanzarote para la adscripción del Hospital Insular de Lanzarote al Servicio Canario de la Salud, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de febrero de 2011.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuál es el estado de las negociaciones entre el Cabildo Insular de Lanzarote y la Consejería que VE dirige para la consecución de la adscripción del Hospital Insular de Lanzarote al Servicio Canario de Salud?

Canarias, a 8 de febrero de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisco Manuel Fajardo Palarea.

7L/PO/C-1301 Del Sr. diputado D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, del GP Socialista Canario, sobre las listas de espera quirúrgicas en el Hospital Insular de Lanzarote, José Molina Orosa, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 467, de 10/2/11.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.17.- Del Sr. diputado D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, del GP Socialista Canario, sobre las listas de espera quirúrgicas en el Hospital Insular de Lanzarote, José Molina Orosa, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de febrero de 2011.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuál son las medidas adoptadas por la Consejería que VE dirige para paliar las listas de espera quirúrgicas en el Hospital de Lanzarote, José Molina Orosa?

Canarias, a 8 de febrero de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisco Manuel Fajardo Palarea.

